INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
JULIO – NOVIEMBRE 2015

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la Corporación, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

Con el propósito de seguir afianzando este objetivo en la administración pública se presenta la actualización del MECI que continúa sustentándose en los tres aspectos filosóficos esenciales en los que se ha venido fundamentando el Modelo, a saber: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación; pilares que siguen siendo la base para un control efectivo en la administración pública.

El Gobierno Nacional, en procura del mejoramiento continuo, consideró necesario actualizar el MECI, mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. El Modelo tiene como objetivo modernizar y adecuar la herramienta de control de la administración pública, a las normas y estándares internacionales; Adoptar los lineamientos internacionales frente a la revisión y actualización de las normas técnicas.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 El componente de Talento Humano

Es importante destacar que el Talento Humano bajo la actualización del Modelo MECI pasó de ser un elemento a un COMPONENTE muy importante y se puede decir muy ESTRATEGICO. Para el caso específico de la Corporación y según lo verificado por control interno se evidenció que los Acuerdos y Protocolos éticos son elementos que están documentados, aclarando que el Código de ética y Buen Gobierno se están actualizando, con el apoyo de mejoramiento continuo y el responsable del proceso de talento humano y el compromiso de todos con los lineamientos de carácter ético.

Es muy importante resaltar que los principios y valores de la Corporación, están siendo socializados por parte de mejoramiento continuo junto con el desarrollo institucional en coordinación con Talento Humano, en los ejercicios de inducción y re inducción a toda la Corporación, con el fin de interiorizar a los servidores de los principios y valores de la Corporación para que sean aplicables de manera correcta.

Se realizó evaluación del desempeño quedando pendientes algunas personas.

1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico

Dentro del componente se evidencia avances en la construcción de Planes, programas y proyectos. A la fecha la Corporación cuenta con una Misión, Visión, objetivos Institucionales adoptados y actualizados, planes operativos con cronogramas y responsables de su ejecución y seguimiento y evaluación que influye la satisfacción del cliente y partes interesadas; en cuanto al Modelo de Operación por Procesos se evidencia que está documentada la estructura del Mapa de procesos que muestra la interrelación y articulación entre estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento de la siguiente manera: Procesos estratégicos, procesos Misionales, Procesos de apoyo y de Control. La Operación por Procesos esta soportada por las caracterizaciones de procesos, procedimientos y los indicadores.

La Estructura Organizacional le ha permitido dar cumplimiento a su direccionamiento estratégico, estableciendo niveles de responsabilidad, a fin de permitir un flujo de decisiones y comunicación entre ciudadanos y servidores públicos.

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Desde el punto de vista del control este ejercicio es muy importante y estratégico para la logro de los propósitos trazados; por lo tanto la Corporación no solo los debe identificar sino que debe realizar el seguimiento periódico a los mismos con el fin de que la gestión del riesgo sea efectiva, evitando así las consecuencias negativas de su materialización.

Este componente se estructura a través de los siguientes elementos de control:

- ✓ Políticas de Administración del Riesgo
- ✓ Identificación del Riesgo y Análisis
- ✓ Valoración del Riesgo.

Para el caso específico CAM, se tienen identificados totalmente los riesgos para los 12 macroprocesos existentes.

Con el fin de involucrar a los servidores públicos y concientizarlos de la importancia de mantener actualizados los mapas de riesgos, es importante que los líderes de procesos involucren a su equipo de trabajo en la etapa de identificación de riesgos, ya que son ellos quienes aplican los controles y pueden dar cuenta de su efectividad. En este sentido la revisión de los controles semestrales son muy importantes dado que se podrá verificar si estos están mitigando o no los riesgos.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente de Autoevaluación Institucional

El cual le permite a cada responsable de proceso, programa o proyecto y funcionarios, medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real. La autoevaluación se convierte en un proceso periódico de seguimiento y verificación es decir se convierte en la Autoevaluación de control y gestión; algunas herramientas opcionales para desarrollar la Autoevaluación: Análisis de producción gerencial, el cual incluye informes de gestión, resultados de encuestas sobre percepción del cliente interno y externo, revisiones por la Dirección.

2.2 Componente de Auditoría interna

La herramienta que se emplea para el seguimiento al Sistema de Control Interno es la Auditoría Interna, mediante la cual se auditan los procesos, riesgos; procedimientos, proyectos con el fin de verificar su gestión; concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad.

La propuesta metodológica para ejecutar el proceso de auditoría interna, se establece partiendo de una programación general o Plan Anual de Auditorias, el cual es aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno a inicio de año y dentro del cual están establecidas las Auditorías y seguimientos a realizar, que están acordes con las tareas establecidas en el Decreto 1537 de 2001; sobre la base de riesgos relevantes y de acuerdo con las prioridades del Comité de Control Interno o por solicitud de la Alta Dirección.

En este sentido el componente de Auditoría Interna de acuerdo a los productos mínimos del Manual, se viene cumpliendo, dado que a la fecha existe procedimiento de Auditoría Interna; Programa de Auditoría Interna e informe ejecutivo anual de control interno. No obstante este componente debe ser fortalecido ya que el Alcance de las Auditorías y seguimientos, aún requiere mejoras. Es importante destacar que se han auditado los procesos estratégicos, de apoyo o administrativos, los procesos misionales y proceso

de control, sin contar por supuesto con las auditorias especiales y auditorías externas, de tal forma que este elemento cuenta con la experiencia profesional en cuanto a procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, con entrenamiento técnico y capacitación permanente; estudio y evaluación del sistema de control interno; supervisión adecuada de las actividades por parte de los auditores.

2.3 Componente Plan de Mejoramiento

El Plan de mejoramiento es el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenden para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto con los resultados, se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso.

Dicho componente según los productos mínimos se viene cumpliendo en su totalidad, dado que existe proceso a través del cual se trabaja recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del componente de Auditoría Interna y de las observaciones de órganos externos. Igualmente existe un seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a las acciones definidas en dichos planes. En la Corporación existe un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, al cual se le ha venido haciendo seguimiento y algunas de las acciones ya se han cumplido. De otra parte la Oficina de Control Interno en sus Auditorías y seguimientos ha realizado recomendaciones que se han constituido en planes de mejoramiento, los cuales han sido monitoreados.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1 Información y Comunicación Externa

Para el caso de la CAM y de acuerdo a los productos mínimos del Modelo, es avance es significativo, pues a la fecha cuenta con la identificación clara de las fuentes de información externa a través de PQR que realizan los usuarios, encuestas de satisfacción al usuario o cliente externo, cuenta con un mecanismo de Rendición Anual de Cuentas donde se comunica la información sobre la gestión, programas, proyectos de alto impacto para la Corporación y por supuesto para la población beneficiada.

Igualmente la Corporación cuenta con procesos y actividades de gestión documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000.

3.2 Información y comunicación Interna

Es el conjunto de datos que se originan del ejercicio de la función de la Corporación y se difunden en su interior, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca el accionar.

Para el óptimo funcionamiento de este eje, debe garantizarse su registro y/o divulgación oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, soportar la toma de decisiones y permitir a los funcionarios un conocimiento más preciso y exacto de la entidad.

3.3 Sistemas de Información y comunicación

A partir de las políticas fijadas en materia de Información y Comunicación, la Corporación ha establecido mecanismos internos y externos para recopilar y socializar la información generada. Las redes sociales se convierten en un escenario clave al momento de transmitir la información en tiempo real. A través del sistema de gestión documental se han establecido directrices claras para el manejo documental entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario o grupo de interés.

CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno recomienda se tome la decisión de retomar las reuniones de Comité del Sistema Integrado por todos los referentes de procesos, con el fin de que se apropien de los conceptos, metodología del MECI en el que se concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; buscando garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional y sean partícipes del cumplimiento de la norma.

OSCAR DANIEL PAJOY SALAZAR
Asesor de Dirección